

## **BASES LEGALES SORTEO 2 TARJETAS REGALO DE PORTAL DE LA MARINA VALORADAS EN 250€ “ENCUESTA EXPERIENCIA PORTAL DE LA MARINA”**

---

### **PRIMERA. - Compañía Organizadora**

El centro comercial Portal de la Marina ubicado Av. Costa Blanca, 1, 03760 Ondara, Alicante tiene previsto realizar un concurso de ámbito local que se desarrollará de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

El sorteo se denominará “Encuesta Experiencia Portal De La Marina”.

### **SEGUNDA. – Periodo, Sorteo y Participantes**

El periodo de participación en el sorteo de dos tarjetas regalo valoradas en 250€ cada una está comprendido entre los días 19 y 25 de junio, ambos incluidos. La fecha del sorteo será el 26 de junio.

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas mayores de edad y que completen la encuesta correctamente a través de este link [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1C-Y6qXStBoyzuS32T9Ce-s6LcmizquKHow4G37\\_b9EpPhw/viewform?c=0&w=1](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1C-Y6qXStBoyzuS32T9Ce-s6LcmizquKHow4G37_b9EpPhw/viewform?c=0&w=1) al que tendrán acceso desde sus correos electrónicos o a través de Facebook de Portal de la Marina.

### **TERCERA. - Finalidad**

El objetivo de este sorteo es animar a los clientes de Portal de la Marina a completar el cuestionario cuya finalidad es conocer a fondo la opinión de los usuarios y mejorar así su experiencia en el centro.

### **CUARTA. - Gratuidad**

El presente sorteo tendrá carácter gratuito, de tal manera que para la participación en él y para la obtención de los premios no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna ni presentar ticket de compra, únicamente completar la encuesta.

### **QUINTA. – Dinámica de participación para los Sorteos**

Podrán participar en el sorteo del 19 al 25 de junio todas aquellas personas que completen la encuesta correctamente a través de este link [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1C-Y6qXStBoyzuS32T9Ce-s6LcmizquKHow4G37\\_b9EpPhw/viewform?c=0&w=1](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1C-Y6qXStBoyzuS32T9Ce-s6LcmizquKHow4G37_b9EpPhw/viewform?c=0&w=1)

### **SEXTA. - Ganadores y Descripción de los premios**

Los dos ganadores de los sorteos serán elegidos de forma aleatoria el día 26 de junio.

Premios: 2 tarjetas de regalo valoradas en 250€ cada una para gastar en Portal de la Marina.

#### **SÉPTIMA. - Entrega del premio**

Los premios serán comunicados a través de Facebook y/o a través de la dirección de correo electrónico que proporcionarán cuando completen el cuestionario.

Los ganadores deberán recoger el premio de forma presencial a Portal de la Marina presentando su documento identificativo hasta 15 días después de haber anunciado el resultado del sorteo.

#### **OCTAVA. - Protección de Datos**

Los datos facilitados por los participantes pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Centro Comercial. Los datos serán recabados por el Centro Comercial con la finalidad de llevar acabo y gestionar el desarrollo del concurso y realizar la entrega de los premios.

Los nombres de los ganadores del concurso serán publicados en <https://www.facebook.com/ccportaldelamarina/>